

Memorandum

033-2024-DAF-INJUVE

DE: Elizabeth Hernández
Directora Administrativa y Financiera



PARA: Ángel Castillo
Oficial de Información Pública

ASUNTO: Nota aclaratoria – deudas y morosidad

FECHA: 07 de marzo, 2024

Por este medio, y en cumplimiento con los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informo que, durante el mes de febrero de 2024 no contamos con procesos de deuda y morosidad.

Atentamente,



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



mailto: Injuve@Injuve.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, Torre #2
Pls #24, Tegucigalpa, Honduras +504 2242-7890
@injuvehn